

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los cinco días del mes de mayo del 2020, siendo las nueve horas, en su local ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos s/n y Pedregal, se reúnen los socios Henry Xavier Aguilar Mosquera con cedula de ciudadanía número 0702794983 y Leonardo Galarza Andrade con cedula de ciudadanía número, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CIDERCON S.A. y deciden por unanimidad reunirse en la Junta General Ordinaria de Socios, preside la Junta el Sr. Henry Xavier Aguilar Mosquera, expone que ha convocado a la reunión para los siguientes puntos:

1. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2019.
2. Presentación y aprobación de Informe de Gerencia del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2019.
3. Presentación y aprobación de Informe del Comisario del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2019.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020
5. Conocimiento y aprobación de la absorción de pérdidas acumuladas de la compañía con la cuenta "APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION"

La compañía ha acumulado pérdidas por \$19,464.66 hasta el ejercicio 2018, y que el capital social de la compañía es de \$10,000.00. El numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías establece que las compañías se disuelven, "6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital;"

El Presidente manifiesta que la Compañía no ha acumulado reservas, por lo que las pérdidas acumuladas exceden el porcentaje indicado en la norma antes mencionada, y sin embargo, el aporte para futuras capitalizaciones es suficiente para absorber la totalidad de las pérdidas. Por este motivo sugiere a los señores accionistas absorber la totalidad de las pérdidas, revirtiendo el saldo remanente de la cuenta "APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION" luego de ocurrida dicha absorción al pasivo como Cuenta por Pagar a Accionistas.

Se pone a consideración de los socios la documentación relativa a todos los puntos mencionados de ejercicio económico 2019 y de la absorción de pérdidas acumuladas de la compañía.

Luego de la presentación y revisión de los documentos antes mencionados, se aprueba por unanimidad los siguientes informes:

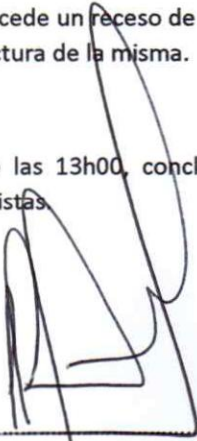
- Estados Financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2019
- Informe de Gerencia del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2019
- Informe de Comisario del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2019.

- Absorción de pérdidas acumuladas de la compañía con la cuenta "APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Se procede a designar al Comisario para el ejercicio económico 2020, luego de deliberar los socios acuerdan que se ratifica como comisario al Eco. Ivan Arízaga Rovalino.

Se concede un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procederá a la lectura de la misma.

Siendo las 13h00, concluida la lectura y habiéndose aprobado por unanimidad, firman el acta los accionistas.



.....
Sr. Henry Xavier Aguilar Mosquera
CC: 0702794983
**Secretario de la Junta
CIDERCON S.A.**



.....
Sr. Leonardo Galarza Andrade
CC: 1707724280
**Accionista
CIDERCON S.A.**